

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

PAGO ANTICIPADO
 Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. 10
 25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
 TELEFONO NUM. 7

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA. -- Viénes 12 de Junio de 1891.

Se suscribe en la Ad-
 ministración. Reyes O a
 tólicos, núm. 16.
 Los anuncios se reci-
 ben de 8 de la mañana
 á 5 de la tarde.
 Anuncios á 1.50 cents.
 de pla. linea en la 4.ª
 plana y 50 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
 TELEFONO NUM. 7.

TIENDA-ASILO.

Las horas para el almuerzo se fijan de 9 á 11 de la mañana, y para la comida de 3 á 5 de la tarde.
 Los bonos están de venta en el Café Suizo; en el establecimiento de armería de D. Sebastián Lopez, calle de Granada, y en el de tegidos de don Julian Fernandez, calle del Agua, próximo á la Tienda-Asilo.
 No se dan raciones nada más que por bonos. Se ruega á todas las señoras y caballeros que reparten la limosna en bonos de la Tienda-Asilo, pasen si quieren á inspeccionar las comidas y el pan que se expende por raciones.

EL COMERCIO HISPANO-MARROQUI.

(DE NUESTRA COLABORACION PARTICULAR.)

Tratado de 1861.- Artículo 4.º «Los súbditos de S. M. Católica podrán viajar, residir y establecerse libremente en los dominios del Rey de Marruecos, sujetándose á los Reglamentos de policía aplicables á los súbditos ó ciudadanos de la nación más favorecida.»
 Este artículo, á juzgar por los resultados alcanzados en los treinta años que lleva de fecha, solo se ha escrito y convenido para los marroquíes que vienen á España, los cuales se establecen y viajan por nuestro país á voluntad propia sin que nadie se lo impida. Respecto á los españoles en Marruecos, únicamente transitan por Tánger, Tetuán y alguna otra población del litoral; muy pocos compatriotas nuestros son los que han logrado establecerse en aquel imperio, y por cierto, no por falta de voluntad, sino por los inconvenientes que se les han presentado, unas veces por las autoridades marroquíes, y no pocas por nuestra legación.

En cuanto á lo de que los españoles podemos viajar libremente por los territorios de Muley-Hassan, es un sarcasmo que se ha hecho á la seriedad con que deben estar extendidos los documentos de la índole y naturaleza del que venimos ocupándonos. En Marruecos, salvo muy contados puntos, y con escolta de moros de rey, que hay que pagar á gran precio, no es posible transitar por ninguna parte sin exponerse á perder la vida. Cuando algún español solicita del Sultán, por conducto de nuestro representante, hacer alguna expedición ó algún viaje de recreo ó de necesidad, despues de muchos entorpecimientos y dilaciones, se le contesta, que el Sultán y los bajás ó kaides respectivos no pueden, dado el carácter de aquellos naturales, salir responsables á lo que suceda; que es lo mismo que decir, que no se piense en semejante cosa. ¿Para qué entonces el tratado?

Y que lo que decimos es una verdad, personas hay en Marruecos que están prontas á dar fe y testimonio de ello, tan luego se hiciera preciso; y si esto no bastara, con intentar hoy mismo viajar por cualquiera comarca marroquí, saldríamos de dudas. Luego lo que resulta patente es que el artículo 4.º del Tratado se ha escrito para que sea leído, no por qué se haya tenido ni se tenga en Marruecos pensamiento de cumplimentarlo.

Art. 5.º Cuando los españoles compran en el imperio de Marruecos, con persona de las autoridades, casas, almacenes ó terrenos, podrán disponer libremente de sus propiedades en uso de su dominio, sin que nadie se lo estorbe. Siempre que alquilen casas ó almacenes por tiempo y pre-

cio determinado, no se les subirán los arriendos durante aquel, ni se les desalojará de ellos. Del mismo modo los marroquíes podrán alquilar ó comprar casas, almacenes ó terrenos en España con arreglo á las leyes españolas.

No se podrá obligar á los súbditos españoles, bajo ningún pretexto, á pagar impuestos ó contribuciones. Estarán exentos de todo servicio militar, tanto por tierra como por mar, así como de cargas personales, de empréstitos forzosos ó cualesquiera otros arbitrios extraordinarios.

Serán respetadas sus casas, almacenes y todo lo que á ellos pertenezca, ya esté destinado para objeto de comercio ó para habitaciones, y no se les obligará á que hospeden ni mantengan á nadie contra su voluntad. No se podrá practicar registro ó visita arbitraria en las casas de los súbditos españoles, ni examinar ni inspeccionar sus libros, papeles ó cuentas. Estas medidas solo podrán ejecutarse de conformidad y en virtud de orden expresa del Cónsul general, Vice-cónsul ó agente consular del mismo.

S. M. el rey de Marruecos se obliga á que los súbditos españoles residentes en sus Estados ó dominios, gocen en sus personas y propiedades de seguridad tan completa como tienen derecho á gozar los súbditos marroquíes en el territorio de S. M. Católica. Por su parte S. M. Católica se obliga á asegurar á los súbditos de S. M. Sherifiana, que reinan en sus dominios, la misma protección y privilegios que disfruten en el día ó puedan disfrutar en adelante los súbditos de la nación más favorecida.

Para comentar este artículo del tratado, tendríamos que valerlos de las mismas frases empleadas en nuestra crítica del anterior; por lo tanto, trasladémoslas aquí á nuestros lectores, y habrase hecho el juicio que se merece el referido artículo 5.º del tratado en cuestión.

Sin embargo, bueno será hacer constar que, dada la inseguridad personal que existe en Marruecos para los europeos, y á excepción de las poblaciones del litoral en que residen oficinas consulares, no es posible, sin exponerse á grandes contratiempos, adquirir propiedades urbanas ni rurales, y ménos en las kábilas, bien por una mala interpretación de estas, ó porque al sultán y á sus representantes no les convenga (y esto es lo más seguro) que el progreso y la civilización penetren en aquellas comarcas, especialmente las que riegan los grandes rios Muluya, Sus, Nun y Draho, que son las más ricas del Moghreb.

Respecto á los territorios del Riff y de Quebdomas, España podría contar en ellos con todas las posesiones que quisiera, ya oficiales ó ya particulares, si en nuestro país hubiera mas energía y decisión por llevar al Moghreb nuestro prestigio.

ARABI BEN MUSTAFÁ.

9 Junio 91.

CRONICA.

A discreción.

Es el Congreso, en materia de actas, al decir del Sr. Silvela, un poder absoluto, supremo. Lo cual tanto significa como esto otro: la mayoría que expresa la voluntad colectiva de la Cámara, dispone á su antojo, sin traba, sin limitación, arbitrariamente de la representación de las minorías. Puede reconocerla, puede rehusarla. Cuando la reconoce, la otorga. Las minorías existen por merced de ese poder singular, que no es todavía el Congreso sino la junta de Diputados, y que, amén del privilegio peregrino de constituir-

32 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

WALISINA

mientos! De qué? No, bien larga ha sido la espiciación! Yo estoy inocente!... Pero ese Profeta: ¿y quién es ese Profeta?... ¡Ah! No me has confiado aun ninguno de los sucesos de tu vida. ¡Qué hermosa eres! También la bondad á tu rostro se asoma; también serias alegre en la infancia como tu madre... ¡Ángel mio! Cuando me echaba al cuello desde su dorada cuna aquellas manecitas... ¡Y despues yo mismo!... yo mismo!... ¡Qué horror!!! Mas no, Walisina, no, estoy inocente; así te lo diria Vimarana. No es verdad?... ¡Vimarana! ¿Y donde se halla la buena Vimarana? ¿Existe? ¿Como te has separado de ella? ¿Seria contigo tan cariñosa como una madre?... No hay juda. ¡Cuanto tiempo ha transcurrido! Desde aquella noche no he tenido noticia ninguna de las dos... ¡Y te abandoné!... Si, te abandoné; este ha sido otro de mis tormentos. ¡Qué error! Cuando quise repararle, ya no habia tiempo. Fui á la aldea, y ya habiais desaparecido de ella... Pero tú vives ¡Bendito sea el grande Alá! Vives, si, y eres tan bella y tan garrulita! Vives, si, y eres tan bella... ¡No has preguntado nunca por tu madre? ¿No has suspirado alguna vez por sus tiernos abra-

zos?... ¡Cuéntame, cuéntame tu historia! ¿En que país recibiste los arrullos de la niñez? ¿En qué país te ha prestado el cedro su magestad y la palmera sus hermosuras? ¿Quién te condujo á Sierra Nevada? ¿Quién era ese Rodrigo que tú lloras? ¿Dónde te has vestido ese hábito de esposa del Crucificado? ¿Como llegaste á las escabrosas peñas de las orillas del Tajo? ¿Cuales son tus penas? ¿Has padecido mucho? ¿Has amado? ¿Y te has visto separada para siempre del ángel de tus amores? ¿Acaso te lo arrebató la muerte?... ¡Oh! Si, la muerte seria; porque la muerte nos roba lo que mas queremos... ¡La muerte, la muerte!... ¡También á mí me la llevó; si me la llevó, y en su lugar me ha dejado solamente remordimientos y desesperación!...

Y el buen químico con la cabeza echada sobre el pecho, se apoya en el tronco de un árbol como rendido por la enormidad de sus tormentos.

La virgen se queda contemplándole en silencio, sumamente compadecida de su dolor, y profundamente admirada de su misterioso discurso.

CAPITULO VIII.

DOS ENEMIGOS.

Bramando de coraje el impio don Oppas porque no hallan á su hija, se resuelve á

buscarla él mismo, y recorre una y mil veces todos los alrededores de Toledo.

Como se lanza el lobo hambriento sobre su presa desahogado devorarla, así se arroja el malvado arzobispo sobre cuantos bultos tienen para él la figura de Walisina.
 Pero se acerca, conoce su engaño, y suelta una maldición horrible, semejante al rugido de la fiera que se vé separada de su prole.
 Los peñascos mas inaccesibles, los sitios mas cenagosos, las punzantes zarzas y erizados espinos no detienen su marcha, lo mismo camina por las cuevas que por los llanos; y cubierto de sudor, destrozadas sus vestiduras, con el rostro lleno de sangre y los piés de heridas, llega á la boca de la misma cueva por donde entrara en el Palacio encantado la religiosa de San Pedro.

Allí se sienta fatigado, y se maldice á sí mismo porque no puede realizar sus proyectos infernales.
 Pero aquella segunda maldición no se pierde en los aires, su eco es acogido en las cavernas, y declara al sacrilego prelado la existencia del asilo de su hija.

Aquí está, esclama con un feroz regocijo; y separando las piedras que cubren la entrada, las hace rodar al instante por el suelo y penetra en el oscuro subterráneo.

El químico oye pasos en la cueva, y extraordinariamente asustado, se olvida de

aquellos recuerdos desgarradores; solo tiene presente el peligro que pueda correr la tierna Walisina, y dirigiéndose á ella la conduce con la mayor precipitación al arábigo alcázar.
 —No salgas de aquí, la dice dejándola en un estrecho aposento oculto en una de las torres; no salgas, siento ruido en los subterráneos; este fenómeno es de mal agüero... ¡Oh! mi corazón se mueve con una fuerza nada comun... no sé que me vaticina... Adios: si no vuelvo pronto á tu lado... Pero sí; el Señor es grande y misericordioso.

Y sin esperar respuesta ninguna de la joven, cierra por fuera la puerta de aquel secreto, y aparece al momento en los jardines.
 Al pisar la última grada del pórtico, se encuentra frente á frente con el arzobispo.

—¡Don Oppas!
 —¡Ma! ¡aricó! gritan los dos á la par, estremeciéndose de furor y con una sorpresa inexplicable.

Y se miran de hito en hito, y sus cabellos se encrespan con la ira, y sus venas se hinchan, y sus ojos centellean como los del tigre cuando se dispone á luchar con el temible boá.
 —Si; Malarico soy, añade el musulman; Malarico á quien el cielo concede al cabo el placer de la venganza.
 —Don Oppas soy, dice á su vez el padre

LA MUERTE DEL SR. LORING.

He aquí lo que dice nuestro colega El País:

(Antecedentes.)

Don Manuel Loring comenzó á ocuparse de asuntos políticos hace algunos meses, y de poco tiempo á esta parte venia indicándose para ocupar la alcaldía de Málaga.

Uno de los redactores del Diario Mercantil de aquella población, D. Luis García Peláez, hizo varias gestiones para ser elegido concejal en las últimas elecciones municipales.

Parece ser que el Sr. Loring, considerando poco conveniente para ejercer el cargo concejal la reputación del Sr. Peláez, opuso enérgica resistencia á las pretensiones de este; oposición que valió al Sr. Loring generales elogios.

Rozamientos.

Lo apuntado originó en el Diario Mercantil una serie no interrumpida de sueltos y artículos, mortificantes é injuriosos para el Sr. Loring, á los que este respondia de continuo con el desprecio por entender que es la única moneda con que deben pagarse determinados trabajos.

Incansable en su difamatoria tarea, el Sr. Peláez escribió recientemente un artículo ocupándose en los asuntos del Monte de Piedad de Málaga, á cuya jun-

ta de gobierno pertenece D. Jorge Loring, hermano del muerto, y tratando de hacer todo el disfavor posible a los Sres. Loring.

No pararon aquí las cosas; anteayer publicó *El Diario Mercantil* unos versos sumamente ofensivos para el Sr. Loring.

En ellos se decía cuanto hay de más injurioso para un hombre, sin omitir torpes cuanto injustas insinuaciones de la virtuosísima esposa del Sr. Loring. La paciencia de este halló sin duda un límite, y debió decirse a dejar el sistema del desprecio—que Peláez interpretaba de un modo incompatible con la caballerosidad del Sr. Loring—para imponer algún correctivo al que venía utilizando de manera tan poco delicada las columnas de su periódico, y aquí tuvo su origen el crimen cuya noticia anticipamos ayer por telégrafo.

* *

Los periódicos de Málaga traen extensos pormenores de la muerte del Sr. Loring, cuyos detalles trasladamos:

«El suceso de anoche.

Con extraordinaria rapidéz circuló anoche a primera hora la noticia de que había sido muerto de dos ó tres tiros, estando a la puerta del café Inglés el distinguido joven señor D. Manuel Loring y Heredia, concejal electo, y que según insistentes versiones era la persona designada para alcalde de Málaga en la ya próxima renovación del Ayuntamiento.

Cuando nos dirigimos apresuradamente al lugar de la ocurrencia, la excesiva aglomeración obstruía completamente el paso, al extremo de que nos costó inmenso trabajo abrirnos camino hasta llegar a la plazoleta, cerca del sitio donde había pasado el hecho.

Ya se habían llevado a la víctima, sin esperanzas de vida a la casa de socorro del distrito. Numerosos corros en los cuales vimos a muchas personas conocidas, comentaban apasionadamente el suceso, advirtiéndose tanta agitación, que pocas veces en presencia de hechos análogos, hemos visto que el estado de los ánimos llegase a tan grande estado de exaltación.

La circunstancia de ser la víctima una persona tan conocida y relacionada, su posición social, y los mismos antecedentes que se suponían hubieran podido influir en el sangriento desenlace de que nos ocupamos, todo esto constituyó un motivo para que el inmenso gentío formado en las inmediaciones discutiese con calor, según las simpatías y el punto de vista de cada uno.

No habiendo presenciado los hechos, y siendo un tanto contradictorios los detalles de las versiones que en los corros circulaban, debemos ceñirnos a la que de voz pública se refería por unos y por otros, esperando que los tribunales de justicia esclarezcan la verdad de un hecho que tanto y tan poderosamente ha conmovido a la opinión.

Partiendo de los antecedentes relacionados con esta cuestión que el público traía a cuenta, para dar una explicación a lo ocurrido, diremos: que con motivo de una carta dirigida al Sr. Director del Monte de Piedad de Málaga por varias personas conocidas, accionista de dicho establecimiento y miembro de su junta de gobierno, carta que contenía algunas apreciaciones relativas a los móviles que impulsaban la campaña del *Diario Mercantil* contra cierta operación realizada, creyó su deber dicho periódico contestar en términos que durante todo el día de ayer fueron muy comentados.

Anoche, a primera hora, comía en el café Inglés D. Manuel Loring con D. José Miró, y D. Luis de Aparici cuando entró D. Francisco de Asís García Peláez, director interino del *Diario Mercantil*, y su presencia debió recordar al Sr. Loring los términos con que el *Mercantil* había tratado a los firmantes de la carta referida, firmantes con algunos de los cuales tenía el Sr. Loring relaciones de inmediato parentesco.

A partir de este momento las versiones se contradicen. Hay quien asegura que el Sr. Loring Heredia se levantó para pedir al Sr. García Peláez que le acompañase fuera con objeto de pedirle explicaciones, sin que la actitud de ambos, por todo extremo pacífica, hiciera esperar a nadie la catástrofe que inmediatamente había de ocurrir. Y hay quien dice que hubo una breve y rápida disputa antes de los disparos.

Dirigieronse a la puerta, tomando por la especie de calleja que forma el hueco que hay en la plaza del Carbon.

A poco se oyeron dos tiros, uno inmediatamente despues de otro, y con mas largo intervalo se oyó una tercera detonación, viéndose que el Sr. García Peláez penetraba de nuevo en el café por la misma puerta que había salido, dirigiéndose a la cocina para buscar la otra puerta que da al Cañuelo.

¿Como se desarrollaron los sucesos? ¿Si hubo riña, que debió ser rapidísima, quién la inició? ¿Quién acometió primero?

No sabemos si este punto importante para poder apreciar la verdadera naturaleza del suceso, lo habrá esclarecido a estas horas el Juzgado instructor, que con la mayor actividad empezó a instruir las primeras diligencias, tan pronto como recibió el aviso.

En el sitio de la ocurrencia decíase por algunos que el crimen había tenido testigos presenciales, todas personas conocidas, y por otros que el sitio no permitió ver bien como fue, y esto hace que nos abstengamos de recoger las distintas versiones, hasta saber a que atenernos.

Cuando despues de las tres detonaciones, acudieron las personas que estaban más próximas para socorrer a D. Manuel Loring, lo encontraron exánime ya, pues dos proyectiles le habían herido mortalmente.

Nuestro estimado amigo el Sr. D. Luis de Aparicio lo levantó sosteniéndole sobre sus piernas mientras acudieron el escribano señor D. José Ponce de León, y los serenos y guarda calle Francisco Dueñas y Juan Alba, que se dispusieron a conducirlo a la casa de socorro de San Agustín, en unión del portero del Ayuntamiento Joaquín Jurado.

Entre tanto el juez Sr. Miró intentaba detener al agresor pero inútilmente.

Como hemos dicho, las heridas recibidas por el Sr. Loring eran mortales pues solo pudo decir al señor Jurado abrazándole: *¡ay Jurado! me han matado!* y al llegar a la casa de socorro, espiró.

Los primeros médicos que se presentaron en la casa de socorro, fueron los Sres. D. José Mamely, don José Marín Navarro D. Manuel Menchaca, D. Manuel de la Espada, los forenses Sres. D. Francisco Cazorla, D. Juan Rafael Ramírez Pérez, el director de la casa señor D. Baltasar de Sola, los Sres. don Carlos Dávila, D. Miguel Segura, D. Francisco Reina, Dr. Aceituno, y otros muchos que no recordamos, y tan solo pudieron apreciar la existencia de dos heridas en la región del hipocondrio y epigástrica izquierda ambas mortales de necesidad.

El dean de la Catedral Sr. Calvente Salazar, había podido sin embargo, administrar la Extremaunción al

moribundo antes de que falleciese, pues se lo encontraron cuando lo llevaban a la casa de socorro.

El juez de guardia Sr. Ribas, acompañado del teniente fiscal Sr. D. Faustino Alonso y del escribano Sr. Sanchez Millán se presentaron bien pronto en la casa de socorro y empezaron a tomar declaración al Sr. Miró, al Sr. Aparici y a una criada del Sr. Sanchez Millán que vive en la Callejuela donde ocurrió el hecho, y que lo presenció en parte desde un balcón.

Entretanto, la concurrencia que acudía a la casa de socorro era cada vez mayor y hubo pronto que llamar a la Guardia civil para guardar la puerta.

Allí vimos a los Sres. Alcaldes, Bergamín, secretario de la Audiencia Sr. Sola, los diputados a Cortes Sres. Davila y Gomez Pizarro, el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, en una palabra todo Málaga desfiló ante el cadáver, mientras se había oficiado al consúl francés, rogándole suspendiera la salida del vapor correo *Marechal Canrobert* hasta lograr la detención del agresor, pues se sospechaba que pudiera haber huido con dirección a Gibraltar.

El punto delicado, era avisar a la numerosa familia de la víctima.

Varios amigos se dirigieron a casa de la infeliz viuda, que se encuentra en la Hacienda de la Concepción, mientras otros fueron a casa del Sr. Heredia a San José.

Allí se encontraban el Sr. D. Jorge Loring, hermano de D. Manuel, que por más que sus parientes hicieran para disuadirlo, vino a la casa de Socorro, donde tuvo lugar una escena en extremo conmovedora que nos resistimos a describir.

Despues de estar abrazado largo tiempo al cadáver de su hermano, las súplicas de sus amigos lograron hacerlo salir.

Cada vez que entró un individuo de la familia se reprodujo la escena.

Los Sres. D. Pedro Ocueta y D. Agustín Heredia recogieron las a hajas y papeles del desgraciado don Manuel, haciéndose cargo el juzgado de un ejemplar del *Diario Mercantil* de ayer, origen sin duda del drama de ayer.

A última hora, la familia acordó llevar el cadáver a la capilla de los Sres. de Heredia donde quedó depositado.

Durante este tiempo se había puesto toda la policía en pié para buscar al agresor.

El jefe del puesto de la Guardia civil Sr. Segura que se hallaba en el Cuartel, salió inmediatamente acompañado de tres parejas, a las cuales dió instrucciones reservadas y el jefe de Vigilancia Sr. Corpas hizo lo propio con la fuerza a sus órdenes y poco despues, ó sea a las diez, el resultado conseguido era la captura del agresor llevada a cabo por el sargento Sr. Segura, en una casa de la plaza de Uncibay donde se había refugiado, siendo acompañado por el cabo de serenos Francisco Fernandez y el inspector D. José Peña.

Convenientemente custodiado fué conducido al cuartel de la Guardia civil, de donde pasó a la cárcel no sin que antes se esperase bastante tiempo para despejar la plaza de Uncibay que se hallaba literalmente invadida por la gente, al punto que se promovieron no pocas carreras, durante las cuales un joven recibió tremendo palo en la cabeza sin saber quien se lo inflirió, causándole una herida que le fué curada en la misma casa de socorro donde yacía la víctima.

Allí se profirieron gritos y amenazas contra el agresor durante bastante tiempo.

Al llegar el Sr. García Peláez a la cárcel, le fueron curadas cinco contusiones en la cabeza que según oímos decir le habían sido causadas con un instrumento punzante. El médico titular Sr. D. Luis Gomez Diaz practicó la cura y poco despues se presentó el juzgado que le tomó declaración.

A las dos de la madrugada, hora en que nos retiramos, aun se hallaba el Juzgado en la práctica de dicha diligencia.

A las once y media, el cadáver de D. Manuel Loring acompañado por cuantas personas se hallaban en la casa de socorro fué conducido en una camilla a la capilla de los Sres. Heredia en su casa de la Alameda, donde fué visitado por numerosas personas.

También vino la desgraciada viuda que insistió tanto para verle, que la familia accedió a su deseo. Creemos inútil asegurar que la escena fué tristísima.

Se acordó celebrar el entierro hoy a las cuatro de la tarde, partiendo la fúnebre comitiva de la citada casa de Sr. Heredia, Alameda Principal, número 28.

Como es natural, los comentarios sobre este triste suceso eran numerosísimos y aun duraban cuando nos retiramos para terminar estos apuntes.

En las principales calles de la población y en el café Inglés, veíanse numerosos grupos.

Mientras unos aseguraban que hoy mismo llegaría en tren especial el ministro de la Gobernación, hermano político del Sr. Loring, otros pretendían que el Sr. Silvela ignoraba lo sucedido, pues se encontraba ayer en Aranjuez, y era el Sr. Cánovas del Castillo el que había recibido la noticia.

Lo cierto es que a la una de la madrugada, nos presentamos en el Gobierno civil y el Sr. Barroso estaba conferenciando con Madrid, acompañándole al aparato telegráfico el Sr. D. Jorge Loring, hermano del interfecto.

Con la precipitación que escribimos lo que antecede, habremos tal vez cometido algunos errores que estamos dispuestos a rectificar si fuera necesario.»

ADVERTENCIA.

Regamos a nuestros suscriptores de la capital y provincia que estén en desahucio por el pago de la suscripción hasta fin de Junio, lo hagan efectivo para la mejor marcha de esta administración.

GACETILLAS.

Visita.—Son muchas las señoras y caballeros que estos días están visitando la Tienda-Asilo, inspeccionando las comidas y el pan, así como las raciones de bacalao que allí se expenden, y de todos no se escuchan mas que elogios en favor de este establecimiento que ha de reportar un beneficio utilísimo a la población.

Allí el aseo es exquisito, el local amplio y hermoso y con todas las comodidades y condiciones necesarias para esta clase de Centros. Las mesas de tableros de mármol le dan un buen aspecto y hacen conservar una curiosidad estremada al local que tiene hermosas luces.

La Junta Directiva está llevando a cabo muchas reformas y al fin conseguirá que lo mismo el obrero que la clase pobre y todas las familias necesitadas prosperen surtiéndose de la *cocina económica* de la Tienda-Asilo.

Inspecciónese el pan, el garbanzo, el arroz, el tocino, el bacalao, la habichuela, el aceite, el pan y se verá que todos estos artículos son de primera.

Inspecciónese también la cocina económica y se observará una curiosidad extremada.

Esto unido a la diaria visita de la Junta, hace que allí se observe el mejor orden y régimen en todo, tanto en la distribución de raciones como en la buena condimentación de las comidas.

Si las limosnas se siguen dando en bonos y no en dinero, este establecimiento tendrá vida robusta y habremos conseguido más; que es deslerrar vicios é inmoralidades; que los pobres amoren y no queden mas que los verdaderamente necesitados, entre los cuales será posible establecer una buena reglamentación equipandolos a la vez, con la limosna en bonos, de ropas y calzado y recogiendo los sobrantes que tengan para pagar el alquiler a los dueños de las casas que habitan.

Despues de esto ¿qué conciencia no queda tranquila de haber hecho un bien inmenso a los pobres, contribuyendo con sus sentimientos caritativos a que la limosna sea siempre lo que deba ser? un acto de sublime caridad y un recurso para el necesitado, quitando de la vista de la sociedad esos pobres andrajosos que con su miseria y aspecto ofenden al pueblo que ha sabido y sabe amparar al desvalido y que está ejerciendo a todas horas rasgos sublimes de caridad!

La Junta Directiva se propone por este medio, no solo desterrar la mendicidad, sino que los pobres vivan del amparo de todos los que hacen estas limosnas, y con el cambio de bonos, alimentarlos, vestirlos y pagarles su hogar. Todo lo que no sea alimentar el vicio está dispuesta a hacer por ellos la Junta Directiva de este establecimiento. Sino lo ocasinó no habrá sido por falta de voluntad. Podrán sentirlo los pobres hoy; pero ¡cuántas gracias a Dios no darían mañana bendiciendo el pensamiento que solo tiende a sacarlos de la miseria, del vicio y la abyección!

Nueva industria.—Invitados galantemente por el Director de la Fábrica, para el descortezado del ramío, D. Andrés Millé, asistimos, como dijimos en nuestro último número, a presenciar las operaciones preliminares que convierten a esta planta textil en elemento precioso de la industria de tejidos.

Se halla enclavado el edificio en los terrenos conocidos con el nombre de «Haza de Acosta», en las afueras de la capital. Lo componen dos naves centrales a las que preceden otras dos mayores, hallándose instaladas dos máquinas descortezadoras movidas a vapor.

Empieza esta nueva industria muy modestamente, razón más para que podamos augurar su desarrollo creciente, cuando poco a poco vaya dejando sentir sus beneficios é influjo, no solo a sus dueños, sino a todos los agricultores.

Mientras la máquina de vapor se ponía en movimiento, los invitados señores Toro (don Rafael), Acosta (D. Antonio), Cassiallo (D. Andrés), Tovar (D. José), Domanech (D. Francisco), Castro (D. Enrique), Iribarue (D. Joaquín), Espinosa, Yebra y algunos otros, fueron obsequiados con dulces y exquisito Jerez.

A poco las máquinas comenzaron a funcionar y el distinguido ingeniero francés Mr. Carlos Rouxe y nuestro amigo el Sr. Millé, hicieron pasar la planta del ramío en verde por la descortezadora y los troncos ya enjutos por la descortezadora en seco.

La operación es sencilla a la vez que maravillosa; por un lado de la máquina penetra la planta con hojas y tronco y por el opuesto salen las fibras limpias ya de la parte leñosa é inútil y dispuesta para embalsarse y que otras nuevas máquinas las convierten en telas que alcanzan gran favor en el comercio moderno.

La que descorteza en verde puede llegar a obtener de 300 a 350 kilos y la de en seco 170 a 200 kilos diarios.

Nosotros al retirarnos del local, no pudimos por menos de tributarle plácemes al Sr. Millé, que trabaja infatigablemente, venciendo cuantos obstáculos se le oponen al logro de sus ideales, dignos estos afanes de una buena recompensa y a Mr. Rouxe, representante de la sociedad anónima «Le Ramí-Francaisse» que con esta industria vienen a abrir nuevos y despejados horizontes a la decaída agricultura de Almería.

Los asistentes salieron satisfechísimos de estas primeras pruebas, y todos prometieron cultivar en sus terrenos el ramío, que tan buenos resultados hace obtener en cuantas localidades se halla implantado.

La Exposición.—Pica ya en historia como vulgarmente se dice, la conducta que viene observando la Comisión de festejos del Ayuntamiento de esta capital, con respecto a la proyectada exposición regional y a los festejos que han de celebrarse en la próxima feria.

Al paso que vamos, es ya seguro que llegará la época, sin que se hayan acordado las bases, ni determinado nada en concreto sobre la exposición para la que sin embargo, hay consignadas en los presupuestos 15.000 pesetas, que luego se transferirán a otro capítulo y aquí paz y despues gloria.

¿Es que realmente no querían hacer Exposición los Sres. Concejales de la Comisión de festejos?

Pues debieron desde un principio manifestarlo claramente y no andar con rodeos y circunloquios, que desde luego hace mucho tiempo hicimos notar no tendían a otro fin, que al de fracasar ese proyecto, propio de los pueblos cultos.

Lo sentimos de todas veras por Almería, porque quien mas pierde con esa apatía incomprensible de nuestros ediles es esta capital.

Como comprenderá la comisión de festejos ya es inútil que se convoque a los expositores, pues resultaría ridículo.

¿Cómo es posible que en mes y medio se lleven

a cabo todos los preparativos y se pueda realizar el Certamen?

Las cosas deben hacerse en serio y no tomar en broma aquellos asuntos que afectan directamente a los intereses de una población y conste que decimos esto sin ánimo de molestar a persona alguna; es nuestra opinión franca que coincide en todo con las impresiones recogidas en todos los círculos de esta capital.

El desagüe de Almagrera.—La noticia trasmitida a la *Gaceta Minera* de Cartagena por su corresponsal de Cuevas, referente a que la casa Borner ha hecho proposiciones comprometiéndose a realizar el desagüe de Almagrera gratis y con la sola condición de que se le han de vender los minerales con arreglo a la tarifa de Almagrera, con 10 por 100 de bonificación, parece que no tiene el menor fundamento.

¿Servirá de enseñanza?—Un apreciable colega de Málaga al dar cuenta del triste suceso ocurrido recientemente en aquella capital y de que damos cuenta en otro lugar, publica un suelto que consideramos muy razonable y del que reproducimos algunos párrafos que juzgamos oportunos y que ojalá sirvan de enseñanza:

«La muerte del Sr. Loring, dice, con motivo de incidentes relacionados con las polémicas de un periódico, viene a demostrar una vez más, la necesidad imperiosa de que no se emplee la violencia de lenguaje en la crítica ó censura de los actos, procurando que las elucubraciones destinadas al público mas se distinguan por la imparcialidad que por el apasionamiento.

Los periódicos no pueden ni deben ser carteles de desafío. Por lo mismo que el poder de la prensa es grande y poderoso es el medio de ataque y de defensa que la sociedad pone en manos del periodista, el lenguaje debe ser mesurado, cortés, circunspecto, y la reflexión mas que la cólera debe tender en las controversias a impedir que las pasiones se exaltesen.

De otro modo hace la prensa algo mas que apartarse de su misión; se convierte en un peligro inmenso para la sociedad.

Todo puede decirse sin acritud, sin recurrir a la violencia, procurando que el lenguaje sereno de la razón haga sentir su influencia y justifique la necesidad en que muchas veces se ve el periodista de combatir vicios sociales ó censurar los hechos que le parecen injustos.

¿Servirá de enseñanza lo ocurrido en bien de la sociedad?»

Y añade: «La moderación de lenguaje es una de las más legítimas exigencias de la cultura, y de esta exigencia no deben prescindir los periódicos en evitación de muchos y graves males.»

Impresiones políticas.—Desde hace días circulan rumores relacionados con la política y de que no respondemos por no haberlos comprobado, pero en los que debe haber algc de cierto, porque los hechos vienen comprobados en todas sus partes.

Parece ser que el Alcalde de esta capital, nuestro particular amigo el Sr. Jover, abraja el propósito de no volver a hacerse cargo de la Alcaldía, que tantas desazones le cuesta, a consecuencia de la crisis económica porque atraviesa el Erario municipal.

Tal vez influyan también para adoptar esta resolución, los compromisos políticos de que no está exento un puesto de esta categoría.

Lo cierto es, que se da como seguro que el señor Jover no volverá a encargarse de la Alcaldía ó que a lo sumo permanecerá al frente de la Corporación hasta el primero de Julio, aunque se cree que hasta esa fecha continuará interinamente el Sr. Tovar.

Aseguran que varios conservadores caracterizados se han acercado al Sr. Jover y éste ha mostrado su resolución, con lo cual, parece que se avecina un conflicto al partido, pues no se sabe a quien designar para ese respetable puesto.

A más se dice que el Sr. Vilches está desde luego dispuesto a dimitir el cargo de concejal.

Donativo.—La Sra. D.^a Carmen Llanos, esposa de un militar, amigo nuestro, ha hecho a la Tienda-Asilo el donativo de una docena de platos y otra de cucharas.

La Junta Directiva dá las gracias por nuestro conducto a tan caritativa señora.

Otro.—El Sr. D. Juan de Ochotorena ha entregado en esta redacción dos pesetas, en favor de la viuda é hijos del infortunado Rincón.

¡Dios se lo pague!

Baños de Luocinena.—Ha sido nombrado médico Director del establecimiento de los acreditados baños de Luocinena, nuestro apreciable amigo D. Manuel Peral Yaquero, que ha residido en Tabernas hace algunos años.

El Sr. Yaquero es una persona celosa y entendida, y no dudamos que su actividad, unida a la bondad de aquellas aguas, ha de hacer que muchas personas visiten dicho establecimiento.

El retraso del Correo.—Como se sabe de público en esta localidad, anteayer no se recibió el correo de Madrid, a consecuencia, según se dijo, de no haber enlazado en Alcantarilla con el de Lorca.

Nada dijimos del particular, hasta inquirir las causas que originaron esta falta, que de modo tan grave lesiona los intereses del comercio y del público en general.

Según la versión oída a un viajero llegado de Madrid, debióse tal retraso, a que el tren correo de Madrid estuvo detenido en Alcazar de San Juan más de una hora de lo reglamentario y en Chinchilla más de otra hora, llegando a Alcantarilla con mas de dos horas de retraso y en ocasión por lo tanto, que había salido ya el tren correo de Lorca que debía enlazar con este.

Tal retraso no reconocía en manera alguna causas de fuerza mayor, sino conveniencias de la empresa, dando lugar con ello, a que los viajeros se viesen obligados a permanecer en Alcantarilla hasta el día siguiente, siguiendo igual suerte que la correspondencia, a pesar de las quejas y protestas de todos los que con sobrada razón y justicia, exigían la continuación de su viaje, por cuenta de la compañía de ferro carriles de Madrid Zaragoza y Alicante responsable de la falta. La disculpa que los representantes de esta dieron, fué que la causa del retraso había obedecido a que en Alcazar de San Juan, tuvo que esperar más de dos horas

La llegada del tren de Andalucía, pero en vista de que no llegaba, salió sin viajeros ni correo de Andalucía.

Fuese lo que quiera, llamamos la atención de los Sres. Directores generales de Obras públicas y de Comunicaciones, con el fin de que se exijan las responsabilidades a quien corresponda, evitando de este modo que en lo sucesivo se irroguen perjuicios al público, y especialmente al Comercio de Almería.

Plomo y plata.—Referente a este mercado, los Sres. A. Rüffer é hijos, de Londres, con fecha 4 del corriente dicen a nuestra colega La Gaceta Minera de Cartagena:

«Cotizase el plomo español en Newcastle á \$ 13 2-6 por más de 40 onzas de plata. El desplazado vale aquí \$ 12-11 3 la tonelada y plata fina 48 1/8 la onza.»

Con igual fecha los Sres. Chivers y Frasser, de Newcastle, dicen:

«En argentífero no hay variación.» La plata á 48 3/16 la onza.

Con fecha 5 del corriente, el telegrama que los Sres. A. Rüffer dirigen al Círculo Mercantil, de Cartagena dice: Desplazado \$ 12-13 9.

Argentífero \$ 13 3 9.

Plata á 48 4/16 peniques onza.

Visto el precio del extranjero, podemos manifestar á nuestros lectores que, si bien el argentífero ha subido un chelin 3 peniques en tonelada y la plata medio penique más por onza, no obstante de que el cambio ha bajado cinco céntimos, pues está hoy á 26 40, el precio en plaza, nominal, hoy es de cincuenta y nueve reales para el plomo y dieciocho reales para la onza de plata.

Bueno está el Ayuntamiento.—No le bastaba la orden de retención por los consumos, sino que ayer, según se nos ha dicho, vino otra orden para que el Gobernador interviniera los pocos recursos con que cuenta, para pago de las atenciones de instrucción pública.

La orden fué trasladada ayer al Alcalde y este citó enseguida á sesión extraordinaria. ¿Qué medida tomará el Ayuntamiento? Esperemos.

Limpia de pozos negros.—Ayer nos ocupamos de la limpia de pozos negros, y decíamos que el Ayuntamiento imponía á la persona que solicitaba dicha limpia 10 pesetas por la licencia, sin espresar el motivo de esta medida, que sin duda redundaba en beneficio de los propietarios y los inquilinos, pues por esas diez pesetas, sin necesidad de otros gastos, la empresa que tiene establecido para la limpia el sistema neumático hace esta operación á cualquiera hora de la noche ó del día.

No comprendemos entonces las quejas de algunos vecinos, pues indudablemente, la limpia, como antes se hacía, solía costar doble y en la actualidad costará quizá la mitad evitando las incomodidades que sufren en estos casos las familias. No hay más que dirigirse á la empresa, sin necesidad de licencia, establecida en la calle de Murcia, con lo cual se obtiene una gran economía.

SUSCRIPCION abierta por los carteros de esta ciudad, en favor de la infeliz viuda é hijos del infortunado Juan Rincon, muerto alevosamente en la tarde del lunes 25 de Mayo.

Table with columns for names and amounts in PTAS. and CTS. Total 591 85.

Total. 591 85 (Se continuará)

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE PUERTO-RICO.

El cupón semestral de obligaciones liberadas 1.ª hipoteca, serie Mayagüez, que vence el 1.º Julio 1891, y que lleva el número 6, será satisfecho á partir de dicha fecha:

En Francia, á razón de frs. 7,25 líquido, sin impuestos.

En España, á razón de ptas. 7 50.

En Bélgica, á razón de frs. 7,50.

Dicho cupón será pagado en las Cajas siguientes:

En Francia: París: Sociéte de Crédit Mobilier, (15, Place Vendôme).

Lyon: Sres. Evesque y C.ª

Burdeos: Sociéte Bordelaise de Crédit Industriel et Commercial et de Dépôts.

Marsella: Sociéte Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et de Dépôts.

Lille: Sres. Verley, Decraix y C.ª

Nantes: Agencia del Comptoir National d'Escompte de París.

Le Havre: Crédit Havrais

y en los departamentos, en todas las Agencias del Crédit Lyonnais.

En España: Madrid: Banco General de Madrid.

Barcelona: Banco de Préstamos y Descuentos; y Agencia del Crédit Lyonnais.

En Bélgica: Bruselas: Banque de Brabant.

Amers: Banque C. J. M. de Wolf.

Madrid 5 de Junio de 1891.—El Secretario, Agustín R. Santamaría.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

12 DE JUNIO DE 1371.

Suplicio de D. Martin Lopez de Córdoba, defensor de Carmona.

Fué D. Martin Lopez de Córdoba uno de los guerreros que más se distinguieron en el agitado reinado de D. Pedro I de Castilla. Fiel siempre á este monarca, obtuvo por sus merecimientos el maestrazgo de Calatrava y el cargo de gobernador de Córdoba. De nobles sentimientos y enemigo de los severos castigos que tan funesto hicieron aquel reinado, cuéntase que invitó un día á varios de los que en 1368 habían promovido el alzamiento de Córdoba en favor del bastardo D. Enrique, y que por ello estaban sentenciados á muerte, con el fin de prevenirles y facilitarles el medio de evasión. Tan generoso proceder estuvo á punto de pagar con su vida y gracias á la intercesión del rey de Granada Mohammed, que le tenía en gran estima, consiguió la gracia de ser indultado. Posteriormente, cuando D. Enrique usurpó criminalmente el trono á D. Pedro, tomó á su cargo D. Martin la defensa de Carmona, ciudad adicta á la legítima soberanía, en la que se habían refugiado las hijas del difunto rey y se custodiaba el tesoro del mismo. Ya hemos dicho oportunamente que no pudiendo vencer los defensores las numerosas fuerzas enviadas contra ellos por el fratricida monarca, hubieron de entablar negociaciones para la entrega de la ciudad y que D. Martin obtuvo la promesa de ser respetada su vida y libertad, si hacía entrega del tesoro y de las infantas. Así lo cumplió pero en cambio D. Enrique faltó á lo ofrecido, puesto que con el pretexto de vengar la muerte que había impuesto á los que escalaron los muros de la ciudad, le redujo á prisión, su cuerpo fué arrastrado por las calles de Sevilla, y después de cortarle los pies y las manos acabó su suplicio muriendo en la hoguera.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 11.

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 27 del mes actual la adjudicación en pública subasta de acopios para conservación de la carretera de Madrid á Portugal, provincia de Cáceres, cuyo presupuesto es de 24.997'55 pesetas.

Gobierno civil.—No habiendo remitido al Gobierno civil la respectiva propuesta para el nombramiento de vocales de la Junta municipal de Sanidad los Ayuntamientos de Alboloduy, Antas, Benizalon, Chirivel, Fiñana, Gador, Laroya, Lijar, Pechina, Pulpi, Purchena y Vera, se ha acordado imponerle á cada uno de estos una multa de 50 pesetas.

—Acuerdo de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones últimas de concejales verificadas en Sierra.

—El día 23 del actual se subastarán los aprovechamientos de pastos de los montes de Baccres y Cuevas, bajo el tipo de 500 y 675 pesetas respectivamente.

—Por D. Antonio Carrique Yañez, se ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «El Perdigon», de mineral de hierro.

—Por D. Juan F. Mendez, 12 idem, nonimadas «Virgen del Carmen», de idem.

Jefatura de minas.—Publica una relación de las operaciones facultativas que se practicarán en las minas «Josefa», «San Francisco», «San Luis», «Mendizabal» y «Trancazo», en término de Enix.

Juzgados.—El de Purchena, llama y emplaza á Silvestre Perez Herrero, vecino de Seron, para que comparezca en el término de quince días.

—El de esta capital, saca á pública subasta para el día 30 del mes corriente, varias fincas de la propiedad de Juan Molina Perez.

Receta culinaria.

CXXXIII.

Lechugas en ropa vieja.—Quitadas las primeras hojas y bien lavadas, pásense al fuego en agua ligeramente salada y escúrranse; póngase un poco de sal y pimienta en el corazón de cada una, átense y se cuecen en una cacerola cubierta de lonjas de tocino, con legumbres, un buen sazónamiento y un poco de caldo; cúbranse también las lechugas con lonjas de tocino, y háganse hervir lentamente.

Al tiempo de servir las se escurren, desatan y oprimen con una servilleta; colóquense en la fuente, poniendo pan frito de igual grandor entre cada lechuga; se baña el todo y se le echa una salsa española.

Juzgado Municipal.

Día 11.

Nacimientos.

Felipe Valdivia Vargas.

Defunciones.

Ninguno.

Casamientos.

Ninguno.

Juicios civiles, 0.

Id. conciliatorios, 1.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 10 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 11.

ENTRADOS.

Vapor español «Segovia», de Marsella, con 88 pasajeros y carga general.

Id. id. «Nuevo Valencia», de Sevilla, con 37 pasajeros y con id.

Id. id. «Nuevo Acuña», de Aguilas, con 3 pasajeros y con id.

Id. id. «Inglés Tahanma», de Cartagena, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español «Segovia», para Málaga, con carga general.

Id. id. «Nuevo Valencia», para Cartagena, con carga general.

Id. id. «Inglés», para la mar.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Lisboa 10.

Tan pronto como se aprueben las bases que discuten las cortes acerca del tratado con Inglaterra, se aprobará el convenio, pues el representante de Inglaterra en esta, ha recibido autorización para firmarlo tan pronto como esté discutido. El debate terminará hoy mismo aun cuando haya que prorrogar la cesión. Las ratificaciones serán firmadas inmediatamente.

Londres 10.

El príncipe heredero de Suecia se halla enfermo de gravedad á consecuencia del «dengue».

Dicen de Buenos Aires que el coronel Espina fué preso por haber pronunciado un energético discurso contra la conducta seguida por el gobierno argentino.

París 10.

Ha carecido de interés la entrevista que han celebrado anteayer el presidente Carnot y el representante de Francia en España Mr. Cambon, aun cuando se supone que ambos hablaron de la fijación de límites de las posesiones españolas y francesas en el Golfo de Guinea.

Parece así mismo cierto que la comisión franco-española encargada de este particular no ha podido llegar á un acuerdo en lo del Muni y Alto Benito y que esta cuestión tendrá que ser sometida á un arbitraje.

París 10.

El ministro del interior ha prohibido que los restos del príncipe Napoleón sean enterrados en la isla Sanguinalres y así se lo ha comunicado á los herederos.

Londres 10.

Participan de Haití que la revolución fracasó y que los insurrectos fueron fusilados por grupos de a veinte en la plaza de la Libertad.

La isla se halla toda en estado de sitio, reinando en los negocios completa anarquía.

Londres 10.

Desde el día 13 del próximo mes de Julio, las compañías de omnibus tendrán como maximum de trabajo doce horas. Además se niegan en absoluto á abandonar á los operarios que no se han declarado en huelga últimamente. El sueldo de los operarios se aumenta en una tercera parte del jornal que percibían anteriormente.

INTERIOR.

Madrid 11, 1 t.

Telegramas recibidos de Portugal anunciando que el Senado ha aprobado el convenio anglo-portugués, en todas sus bases.—P.

Madrid 11, 2 t.

Se ha reunido la Junta del Círculo Mercantil acordando protestar de las palabras pronunciadas en el Congreso por el diputado conservador Sr. Navarro Reverter.—P.

Madrid 11, 3 t.

Los telegramas del extranjero anunciando que los búlgaros han destruido á Rodope.—P.

Madrid 11, 8 n.

En la sesión del Senado se discute el artículo segundo modificado del descaño dominical, combatiéndolo el señor Merolo. El obispo de Malaga es partidario de que se suprima dicho artículo.—P.

Madrid 11, 8'30 n.

Se ha celebrado un banquete en los Jardines del Retiro en honor de don Felipe Aguilera, pronunciándose discursos muy democráticos. Hablaron los Sres. Canalejas y Lopez Dominguez. Este último declaró accidental la forma de gobierno.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76 85.

4 por 100 exterior, 78 05.

4 por 100 amortizable, 89 00.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26 30.

París ocho días vista, 3 90.—P.

Madrid 11, 9 n.

En el Congreso el Sr. Sagasta habló para alusiones. Declaró que el partido liberal modificará el proyecto del Banco que rechaza la opinión, según lo exija esta y lo permitan los preceptos constitucionales. Le contestó el señor Cos-Gayon.—P.

Madrid 11, 10'25 n.

En el Congreso se aprobó el artículo

tercero de la asamblea centralista. Se presentará en proyecto de la constitución.

En el proceso de Pepe el Huevero, un cabo del resguardo hizo varios cargos al concejal Sr. Figueroa.—P.

La Madrileña.

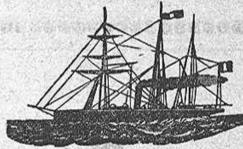
Taller de ropa blanca.

Dirigido por D.ª Carmen Campos, procedente de las Camiseras de D. Antonio Escribano, El Paraíso y otras de las mas acreditadas de Madrid.

Especialidad en CAMISAS Y CALZONCILLOS DE CABALLERO A LA INGLESA Y ESPAÑOLA á precios muy económicos y con la mayor elegancia.

También se confeccionan CAPRICHOSAS CAMISAS DE BULLONES PARA LA PRESENTE ESTACION y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

2, Marquesa 2, esquina á la calle Real. 5-15



Vapor «García de Vinuesa.»

Saldrá de este puerto el día 18 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Aviso.

Antonio Segura Rodriguez, corresponsal de periódicos participa á los aficionados á la revista Blanco y Negro, que siendo el único y exclusivo corresponsal de dicha revista sepan á quien se han de dirigir, en el Paseo del Príncipe y cafés del mismo sitio, desde las 9 de la mañana hasta las 12, y desde las 4 de la tarde á las 9 de la noche. Para recibirlo con puntualidad, pueden entregar los señores suscritores un volante con el domicilio y nombre, al mismo vendedor.

Admite suscripciones para todos los periódicos semanales de Madrid y Barcelona.

Que no se olvide, expendedor de El Chisme y El Fandango. 3-4

Aviso.

Se enseña á disecar toda clase de animales, en ocho lecciones.

Se dan tambien lecciones de dibujo lineal, topográfico, y de adorno.

Paseo del Príncipe 37, bajo, darán razón.

Se vende

una góndola de nueva y buena construcción y un tronco de caballos jóvenes de gran trabajo, y se compra un carruaje ligero para un solo caballo.—Callejón de la Vega, cochera. 5

Subasta.

La sociedad partidaria de la mina Reserva ó Cambrónera, subastará el día 12 del corriente y hora de las 2 de su tarde los minerales que produzca la referida mina, hasta la varada de feria, en casa del presidente de la misma, D. Salvador Lopez Aznar, que vive plazuela del Águila número 4, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones desde hoy para conocimiento de los licitadores. 5-5

Hospedaje Pavia.

Calle Zaida número 8. Almería.

El dueño del acreditado establecimiento originalmente conocido con el nombre de «Soldados de Pavia», ha abierto al público su hospedaje, situado en la planta alta de la misma casa.

Limpieza esmeradísima.

Cuartos bien amueblados.

Cocina excelente.

Precios moderados.

Buena asistencia. 3

La Fama Universal.

Situada en la Plaza de Flores 1.

En este gran Hospedaje situado en lo más céntrico de la Capital, encontrará el pasajero un esmerado aseo, buenas habitaciones, magnífico comedor y cocina á la española.

También se sirven comidas á domicilio á precios arreglados.

Es el dueño, Francisco Bretones. 14-15

Relojería Moderna.

11—REAL—11.

Reparaciones de todas clases de relojes especialmente en mecanismos complicados.

Los cronómetros, repeticiones, cronógrafos, calendarios, etc., y toda la relojería de precisión, se arreglan en esta casa con la misma perfección que en fábrica.

Se responde del trabajo con las garantías necesarias. Precios muy económicos.

Infinita variedad de relojes y cadenas á precios ventajosísimos.

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: El Diccionario Hispano-Americano redactado por 30 eminencias españolas, y la Historia general de España por la Real Academia.

Obras á plazos desde 5 pesetas. Calle de Murcia núm. 10.

ESPECIALIDAD

en vino

DEL PRIORATO.

50 CENTIMOS BOTELLA.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID



En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Compañía electricista

CONTRA INCENDIOS

Madrid: Oficinas, Preciados, 35. ALMACENES: Concha, 4, tienda.

El Electroavisos contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé a conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolos a voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visítad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases. Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & Co. Manchester (Inglaterra)



Dirigirse a sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las treprovincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

Compañía Agrícola y Salinaria de Fuente-Piedra. Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarriles y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos quesos de bonito a 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

Cirujano-dentista.

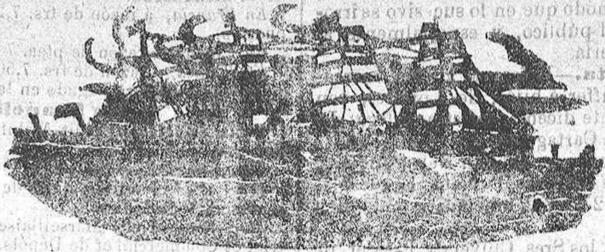
Don Antonio Blanco é hijo, acaba de llegar a esta capital, legalmente autorizado y ofrece a este ilustrado público los nuevos adelantos en los ramos de higiene terapéutica y protodentaria.

Se construye desde un diente hasta dentadura completa, sin cielo de boca dando el resultado para la perfecta masticación y si no, no se cobran.

Se componen todas las dentaduras sin servibles; y se practican todas las operaciones de la boca. Pasa a domicilio. Vive fonda de Tortosa.

SERVICIOS

DE LA Compañía Transatlántica DE BARCELONA



SERVICIOS

DE LA Compañía Transatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 martes a partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, a partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro d un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

OBRAS PUBLICADAS

POR LOS

Sres. Abella (D. Fermín y D. Joaquín).

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.—Manual de lo Contencioso-administrativo, doce ptas.—Id. del Secretario del Ayuntamiento 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de policia urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Idem de pósitos, 2'50 ptas.—Idem de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamiento, 2 pesetas.—Id. de procedimiento administrativo, 150 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1'50 ptas.—Id. de cédulas personales, 1 pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, 1 pta.—Ley municipal de 1877, 1 pta.—Ley provincial de 1882, 1 pta.—Ley del Sufragio universal, 1 pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, 1 pta.—Id. de Concejales, 1 peseta.—Constitución del Estado de 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar, comprende: Constitución del Estado, Código civil, de comercio y penal y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislación hipoteria, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuicia-

miento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentaria, 3 ptas.—Id. de arriendo y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de procuradores, administradores y apoderados, 3 ptas.—Idem de práctica criminal, 2'50 ptas.—Código penal, 1'50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicios de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3'50 ptas.—Manual del Jurado, 1'50 ptas.—Formularios para juicios de faltas, 1 pta.—Aranceles de Juzgados municipales; en libro, 1 pta., y en dos pliegos, 20 ptas.—Diccionario general de formularios, 2 ptas.

Los pedidos se dirigirán a D. Joaquín Abella, Don Pedro, 1, Madrid.

CARMONA Y COMPAÑIA.

100.—Tiendas.—100.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros; todo a precio de fábrica.

Colegio de San Luis Gonzaga.

Plaza de Flores, 4, bajo.

Comprende Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, sepa o de segunda enseñanza y clases especiales y de adorno.

Clases de noche para adultos, de 8 a 10. Se admiten alumnos permanentes y externos.

Los honorarios por mensualidades completas y adelantadas serán para los alumnos de Instrucción primaria, 5 pesetas los párvulos y 7'50 pesetas de la clase elemental y superior; para los demás detalles pueden dirigirse al Director D. Rafael Bedmar y Pradal.

SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías. Unicosagentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona.